



CAPTAC-DR BOLETÍN

Edición 58: Febrero - Abril 2024



 CAPTAC-DR

 @captacdr

 Captac-Dr



TABLA DE Contenido

- 3** Cuentas Nacionales: El cambio del año base
- 7** Estándares internacionales de las estadísticas de finanzas públicas en el marco del MEFP (2014)
- 12** Resumen de actividades de desarrollo de capacidades
- 13** Conoce a los nuevos integrantes de CAPTAC-DR
- 15** Cursos en línea gratuitos



Cofinanciado por la Unión Europea



THE GOVERNMENT OF THE GRAND DUCHY OF LUXEMBOURG



El futuro es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional



Global Affairs
Canada

Affaires mondiales
Canada

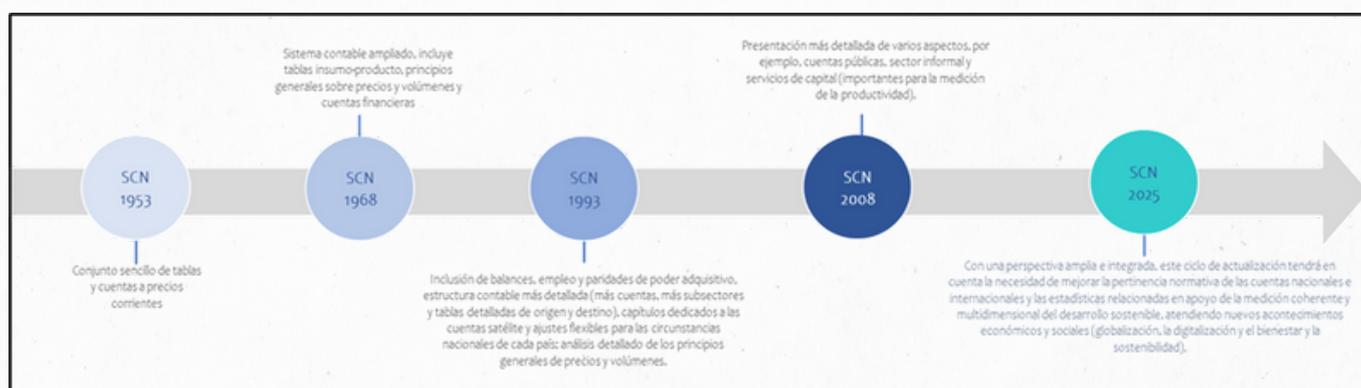
Cuentas Nacionales: El cambio de año base

Por: Jovana Palacios y Andrew Trejo

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) es una herramienta esencial para la evaluación, análisis y pronóstico de fenómenos económicos; proporciona una perspectiva amplia de la economía, de los principales grupos de agentes económicos y de las variables de económicas.

Un registro estadístico de empresas de buena calidad debe ofrecer una visión realista de las empresas de un país, las clasificaciones adaptadas deben prever la comparabilidad en el espacio y en el tiempo, y las fuentes de datos estadísticos deben proporcionar de forma directa la información necesaria para la compilación del sistema.

Figura 1. Evolución del ámbito de aplicación del SCN



Fuente: Uses of national accounts; History, international standardization, and applications in the Netherlands, Bos Fritz, Eagle Economic & Statistics, Documento de trabajo, 2008-1.

Todo marco contable debe reflejar la realidad económica y responder a las necesidades de los usuarios de la información, más aún en un entorno de constante cambio. Por tal razón, son periódicamente actualizados mediante recomendaciones y conceptos adecuados a las nuevas características de la producción, la inversión y el consumo.

En la región, es importante desarrollar capacidad estadística e institucional para que los países puedan aplicar las recomendaciones metodológicas del SCN. A través de la asistencia técnica y las actividades regionales, CAPTAC-DR ha apoyado a los países miembros en el proceso de actualización de las CN a las normas internacionales más recientes, poniendo de relieve el hecho de que la situación y calidad de la infraestructura estadística contribuyen de manera decisiva a su compilación y calidad.

• El registro de empresas

Desempeña un papel fundamental en la construcción y el mantenimiento de un sistema integrado de información económica con diversos fines. A efectos estadísticos, el registro de empresas es una herramienta utilizada para la preparación y coordinación de encuestas, así como una fuente de información empleada en el análisis estadístico de las actividades empresariales y de su demografía. También se emplea para obtener datos administrativos, así como para identificar y construir unidades estadísticas.

• Las Clasificaciones [1]

Son un elemento clave de la compilación de indicadores estadísticos. El SCN utiliza varias clasificaciones, algunas de las cuales son características de la compilación de CN, tales como la clasificación de las unidades en sectores institucionales, bienes y servicios o transacciones. Otras se utilizan tanto en el SCN como en otras ramas de la estadística. La premisa de la que se parte para la compilación de CN es que las fuentes de datos deben adaptarse y recopilarse de acuerdo con clasificaciones internacionales.

Las principales clasificaciones son:

- La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), que constituye la clasificación internacional de referencia para actividades productivas. Agrupa las actividades según tecnologías de producción homogéneas para una gama de productos.
- La Clasificación Central de Productos (CCP) es una clasificación basada en las características físicas de los bienes o en la naturaleza de los servicios prestados. La CCP presenta categorías para todos los productos que pueden ser objeto de transacciones nacionales o internacionales o que se pueden almacenar
- Las Clasificaciones de Gastos por Finalidades (CGF). El SCN utiliza unas clasificaciones especiales para analizar el consumo, o los desembolsos en general, realizado por distintos sectores según la finalidad de dicho gasto. Estas clasificaciones reciben el nombre de clasificaciones funcionales o de CGF.

Estas clasificaciones son las siguientes:

- Clasificación del Consumo Individual por Finalidad (CCIF)
- Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (CFAP)
- Clasificación de las Finalidades de las Instituciones sin Fines de Lucro que sirven a los Hogares (CFISFL)
- Clasificación de los Gastos de los Productores por Finalidades (CGPF)



La estimación de indicadores estadísticos se basa en la información recopilada de dos fuentes principales: **fuentes de datos estadísticas** (censos [2] y encuestas [3]) y **registros administrativos** [4].

[1] Las clasificaciones son conjuntos exhaustivos y estructurados de categorías mutuamente excluyentes y bien descritas, presentadas a menudo como una jerarquía que se refleja en los códigos numéricos o alfabéticos que se les ha asignado, y que se emplean para estandarizar conceptos y compilar datos.

[2] Un censo es una encuesta realizada a un conjunto completo de objetos de observación que pertenecen a una determinada población o universo.

[3] Una encuesta es una investigación sobre las características de una población dada mediante la recogida de datos a partir de una muestra de dicha población y una estimación de sus características mediante el uso sistemático de métodos estadísticos.

[4] Una fuente administrativa es un registro de unidades y datos asociados a un reglamento administrativo (o grupo de reglamentos), visto como fuente de datos estadísticos.

- Los datos obtenidos mediante un censo se utilizan para estimar algunos indicadores concretos y como base para futuros avances. Los tres principales tipos de censos son el agropecuario, el económico y el de población.
- Las encuestas proporcionan estadísticas más actualizadas y son menos costosas que los censos. Las principales pueden clasificarse en algunas categorías como agropecuarias, a empresas, a hogares, o de precios. Las fuentes administrativas contienen información que no se recopila principalmente con fines estadísticos, pero que usan las oficinas estadísticas. Algunos ejemplos de fuentes administrativas: datos de los impuestos sobre el valor agregado, la renta de las personas y las sociedades; y datos de la seguridad social, la contabilidad de sociedades y registros en poder de los bancos centrales, entre otros.



El SCN recomienda que este tipo de actualización se lleve a cabo al menos cada cinco años para reflejar el comportamiento actual de los diferentes sectores económicos, proporcionando así mejores herramientas para la toma de decisiones y la formulación de políticas económicas.

Dicho de otra forma, las revisiones de referencia o cambios de año base en las cuentas nacionales son imprescindible para mantener la precisión, relevancia y confiabilidad de los datos económicos.



¿Qué es un cambio de año base (CAB)?

Es el conjunto de actividades que comprenden la revisión de los métodos de trabajo, cobertura de unidas económicas, los clasificadores, la estadística básica y las series de datos que comprenden los sistemas de Cuentas Nacionales de cada país.

Abajo se presenta el estado de la región CAPRD en la implementación del más reciente referente metodológico del SCN (el SCN 2008), el año de referencia de sus CN y sus planes para cambio de año base.

Tabla 1. Avances en la de implementación del SCN y año base de las CN por país

| País | Año base | Año de publicación | Referente metodológico | Proyectos de CAB |
|----------------------|----------|--------------------|------------------------|------------------|
| Costa Rica | 2017 | 2021 | SCN2008 | 2022 |
| República Dominicana | 2007 | 2014 | SCN2008 | 2018 |
| El Salvador | 2005 | 2018 | SCN2008 | ND |
| Guatemala | 2013 | 2019 | SCN2008 | ND |
| Honduras* | 2000 | 2007 | SCN1993 | ND |
| Nicaragua | 2006 | 2012 | SCN2008 | 2019 |
| Panamá | 2018 | 2023 | SCN2008 | ND |

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de Asistencia Técnica de CAPTAC-DR

ND: No disponible

* Honduras ha actualizado su año base a 2016, usando el SCN 2008 como referente metodológico, pero aún no ha publicado la nueva serie de CN.



La región ha avanzado notablemente en el logro de los objetivos de mejorar la calidad de sus CN a través de la compilación de estadísticas fiables y coherentes, en consonancia con las mejores prácticas internacionales. Este esfuerzo ha contribuido en mejor información para las autoridades y usuarios. El Centro acompaña estos procesos en la región a través de la provisión de asistencia técnica (AT).

Actualmente CAPTAC-DR proporciona AT en diferentes temáticas para tres proyectos integrales de actualización de CAB (Costa Rica (2022), República Dominicana (2018) y Nicaragua (2019)) para llevar el año base dentro del punto de referencia de 5 a 10 años sugerido por las mejores prácticas internacionales. También brinda asistencia a otros países miembros que adelantan procesos de fortalecimiento de las compilaciones y actualización de las bases vigentes.



Estándares internacionales de las estadísticas de finanzas públicas en el marco del MEFP (2014)

Por: Mario Silva y Andrew Trejo

14.50
14.40
14.30
14.20
14.16

El Proyecto Regional de Armonización de Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP), impulsado por CAPTAC-DR, en coordinación con la Secretaría del Consejo de Ministros de Finanzas (SECOSEFIN) y la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), tiene como objetivo guiar a los países de CAPRD en el cumplimiento de los estándares internacionales establecidos el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014) y en la Guía de Compiladores y Usuarios de Estadísticas de la Deuda del Sector Público 2011 (GEDSP 2011). Este esfuerzo colaborativo entre los bancos centrales, el Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá, y los ministerios de hacienda/finanzas de la región busca mejorar la calidad de las EFP y de la deuda del sector público (EDSP).

1. Conceptos y unidades institucionales

Los estándares internacionales además de mejorar la compilación y disseminación de datos, desempeñan un rol fundamental en la integración regional, fortaleciendo los principios de transparencia y rendición de cuentas, y enriqueciendo los procesos de toma de decisiones de las autoridades gubernamentales. En este contexto, el MEFP 2014 y la GEDSP 2011 son los referentes para alcanzar los objetivos planteados en el programa de desarrollo de capacidades de mediano plazo del CAPDR para esta área. A través de estos manuales, el FMI ha establecido los conceptos, definiciones y las clasificaciones esenciales para la compilación y disseminación de las EFP, acorde a los estándares internacionales vigentes.

Las EFP deben cubrir a todas las entidades que influyen significativamente en las políticas fiscales. Estas políticas son ejecutadas por entidades creadas mediante procesos políticos y dedicadas por completo a las funciones económicas del gobierno. En este sentido, el término "gobierno" se utiliza como un sustantivo colectivo para referirse a diversas combinaciones de entidades en un país que cumplan un rol en las políticas públicas o individualmente para designar a cualquiera de los distintos niveles de gobierno.

Establecer la cobertura de las entidades incluidas en las EFP requiere determinar el territorio económico [5], empleando criterios de residencia [6]. En este sentido, existen dos interrogantes a considerar, *¿cuál es la unidad estadística sobre la que es factible y tiene sentido recopilar estadísticas?*, y *¿cuáles estadísticas deberían incluirse en las EFP?*

La unidad estadística empleada en la clasificación por sectores institucionales en las EFP es la unidad institucional [7], la misma que se utiliza en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008).

El sector público abarca todas las unidades institucionales residentes controladas directa o indirectamente por los gobiernos locales, incluyendo las unidades del gobierno general (GG) y las sociedades públicas residentes.

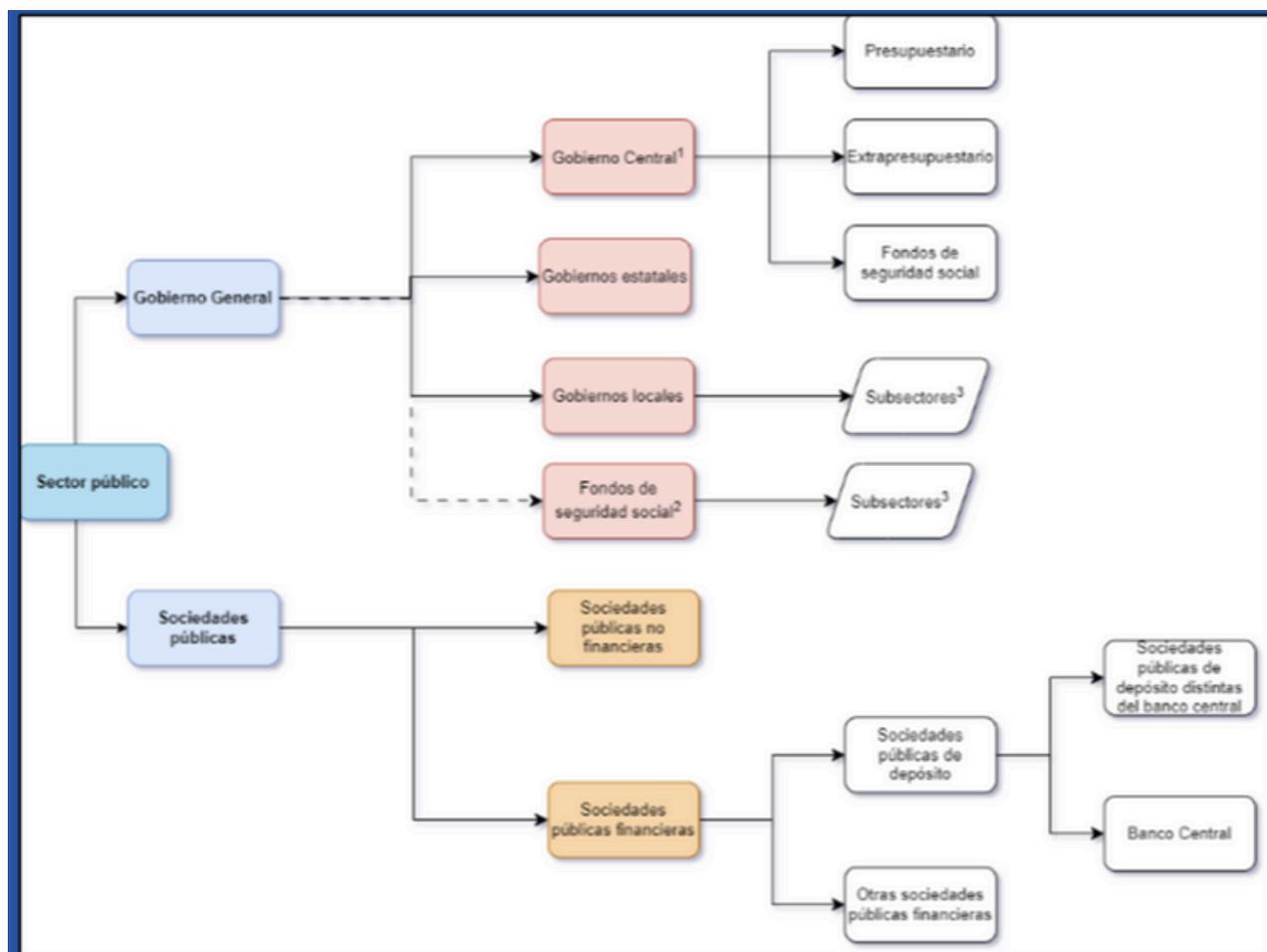
[5] Se considera como cualquier área geográfica o jurisdicción para la cual se requieren estadística; puede ser un área bajo el control económico efectivo de un gobierno específico.

[6] La residencia de cada unidad es el territorio económico con el que tiene un centro de interés económico predominante.

[7] Se define como una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, incurrir en pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades.

En la cobertura de las EFP, se define el GG, el cual comprende las unidades institucionales residentes, cuya actividad principal es cumplir las funciones del gobierno, y el sector público para abarcar las actividades de mercado y las operaciones cuasifiscales [8] de las sociedades públicas.

Gráfico 1: El sector público y sus principales componentes



Fuente: Elaboración propia con base en el MEFP, 2014

1/ Incluye fondos de seguridad social (FSS).

2/ Otra alternativa puede ser combinar los fondos de seguridad en un subsector separado, tal como se muestra con el cuadro de línea discontinua. En el caso de la región CAPRD, esta es la forma en que los países han acordado registrar los FSS.

3/ También puede haber unidades presupuestarias, unidades extrapresupuestarias y fondos de seguridad en los gobiernos estatales y locales.

Las unidades institucionales incluyen componentes gubernamentales a nivel central, estatal y local, corporaciones públicas e instituciones sin fines de lucro mayormente financiadas por el gobierno (véase gráfico 1). La clasificación se basa en sus funciones económicas y control, siendo unidades gubernamentales para la provisión de bienes y servicios no transables, regulación y redistribución, mientras que las corporaciones públicas actúan como productores controlados por el gobierno.

[8] Las operaciones cuasifiscales son operaciones de gobierno efectuadas por unidades institucionales distintas de las unidades del gobierno general.

2. Clasificación de transacciones y otros flujos

El MEFP 2014 define los flujos económicos como cambios en el valor de los activos y pasivos. De este modo, los flujos se consideran como expresiones monetarias de acciones económicas y efectos de eventos que provocan variaciones en el valor económico durante un periodo de declaración de datos. Los flujos y las posiciones de saldos registrados en el marco de las EFP están integrados; es decir, todas las variaciones en las posiciones de saldos se pueden explicar mediante los flujos. Los flujos económicos representan cambios en el valor económico de una unidad, incluyendo variaciones en activos, pasivos o patrimonio neto. Estos pueden ser eventos asilados, como la compra de bienes, o acumulativos, como el devengo de intereses sobre un bono del gobierno. Los flujos se clasifican en transacciones [9] o en otros flujos económicos.

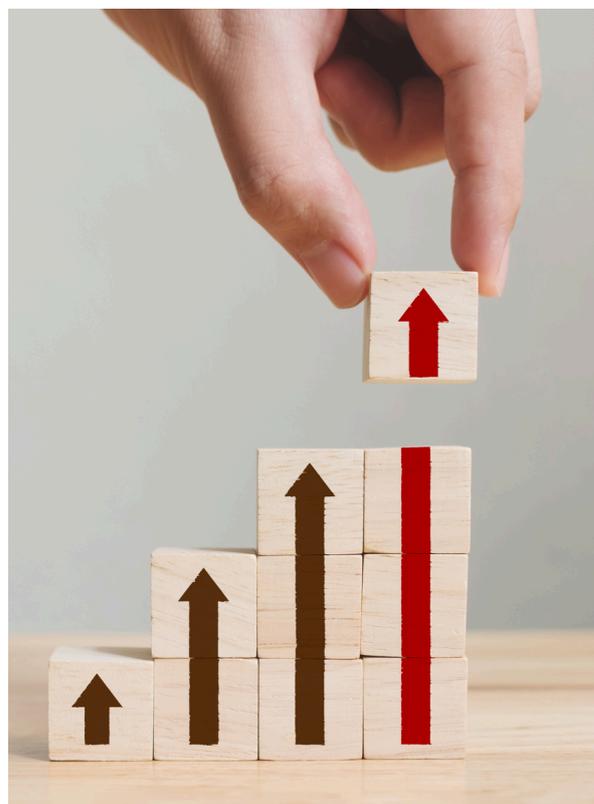
Las transacciones se dividen en:

- ▶ Transacciones de ingresos: Entradas de impuestos, contribuciones sociales, subvenciones y otros ingresos.
- ▶ Transacciones de gastos: Salidas para bienes y servicios, transferencias y otros pagos.

Por otra parte, los otros flujos económicos incluyen cambios en el volumen o valor de los activos y pasivos que no son resultado de transacciones.

Finalmente, el manual comprende las reglas contables que rigen el registro y la presentación de las EFP. Estas reglas se consideran una parte fundamental de los estándares internacionales, y están diseñadas para garantizar que los datos sean precisos, fiables y comparables. Los principios contables, que también son aplicables a las EDSF, incluyen:

- Base [10] devengo: Las transacciones se registran cuando el valor económico es creado, transformado, intercambiado, transferido o extinguido, independientemente de cuando se recibe o paga el efectivo.
- Valoración: Los activos o pasivos deben registrarse a valor de mercado o una aproximación cercana.
- Consolidación: Las cuentas de todas las entidades controladas por el gobierno deben consolidarse para representar una imagen completa de las finanzas públicas.
- Momento del registro: Las transacciones deben registrarse cuando ocurre la actividad económica, no cuando se intercambia el efectivo.



[9] Este tipo de flujo económico implica una interacción entre unidades institucionales por mutuo.

[10] Otra base de registro es la base de caja, en el cual las transacciones se registran cuando se recibe o paga efectivo, independientemente de cuándo se haya generado el valor económico.

3. Avances de la región

La implementación de los estándares internacionales establecidos en el MEFP 2014 y la GEDSP 2011 es fundamental para mejorar la compilación y diseminación de las EFP/EDSP. Mediante la asistencia técnica y la capacitación, CAPTAC-DR apoya a los países miembros en el fortalecimiento de sus habilidades para compilar estadísticas, tomando las definiciones ampliamente aceptadas de unidades institucionales, las clasificaciones de transacciones y la aplicación eficiente de los principios contables.

Actualmente, los países de la región continúan trabajando dentro de marco del Proyecto Regional de Armonización de EFP, logrando avances significativos en cuanto a la cobertura institucional, compilación y diseminación. A continuación, se presenta la cobertura por país siguiendo el MEFP 2014 [11].

Cuadro 1: Cobertura sectorial de EFP y EDSP [12] por país a Abril 2024

| Países | EFP | EDSP** |
|----------------------|-------|--------|
| Costa Rica | GG | GCP |
| El Salvador | GCC | GCP |
| Guatemala | SPNF | GCP |
| Honduras | SPNF* | GCP |
| Nicaragua | GCP* | GCP |
| Panamá | GCP* | GCP |
| República Dominicana | GG | SPNF |

Fuente: Elaboración propia con base en la edición del IREFP

* Honduras, Nicaragua y Panamá no compilan las Estadísticas de Finanzas Públicas completas, ya que no incluyen datos de financiamiento.

** Las EDSP divulgadas por todos países aún continúan aplicando una clasificación nacional, los países aún se encuentran trabajando en incluir la valoración nominal de la deuda pública bruta y en la determinación de las cuentas por pagar, así como en completar apropiadamente la cobertura institucional del Sector Público y sus subsectores.

[11] El último Informe Regional de Estadísticas de Finanzas Públicas (IREFP) publicado por la SECMCA y la SECOSEFIN, en su 6ª edición, mantiene la cobertura de datos a nivel del Gobierno Central Consolidado (GCC). Véase: [Estadísticas de Finanzas Públicas Armonizadas - GTEFP - COSEFIN](#).

[12] La cobertura actualmente está publicada en el sitio web de la SECMCA.

Resumen de actividades de desarrollo de capacidades

▶ Administración Tributaria

En Costa Rica se desarrolló la propuesta para un plan de mejora de cumplimiento y se llevó a cabo la identificación de riesgos en tributación internacional, con énfasis en patrimonios altos. En el Salvador se identificaron riesgos en tributación internacional y se inició una asistencia para definir el impacto de la factura electrónica y la cobranza en la recaudación tributaria, entre otros. En Guatemala se elaboró prototipo de declaración sombra para contribuyentes medianos especiales. En la República Dominicana se evaluaron los avances en la presentación oportuna de declaraciones y pago, cobranza, y se definió un plan para su fortalecimiento.

Se impartió un seminario regional virtual relativo a la digitalización de servicios al contribuyente.

▶ Administración Aduanera

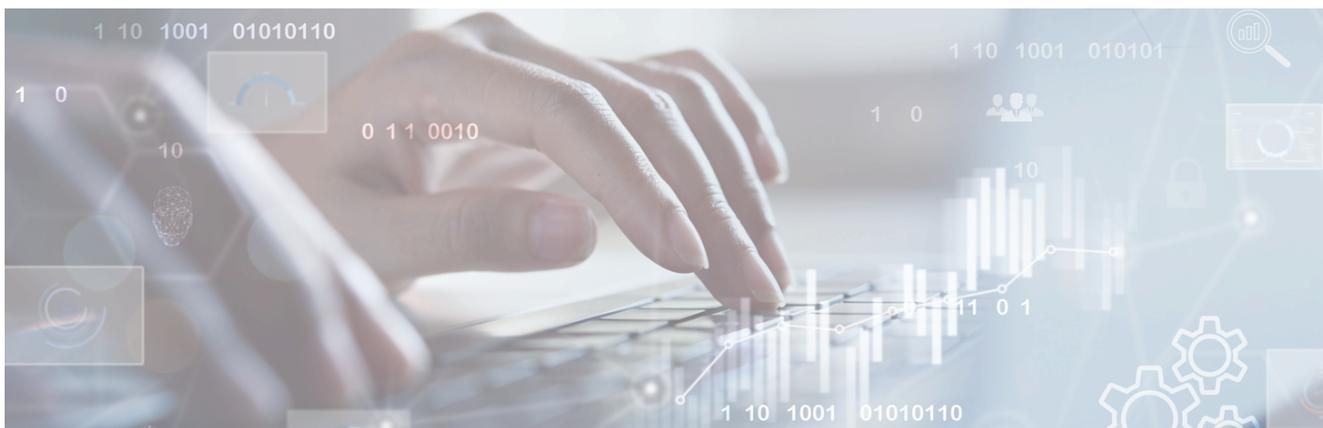
Se proveyó AT a Costa Rica y Panamá sobre auditoría posterior al despacho. Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá recibieron AT sobre análisis de riesgo; El Salvador recibió AT sobre implementación de un programa de mejora de cumplimiento; y Guatemala, sobre la adaptación del modelo de despacho aduanero a operaciones marítimas. Honduras fue asistido sobre la aplicación del modelo de trazabilidad de carga. Honduras y Panamá se enfocaron en acciones para el fortalecimiento de sistemas de TI.

Se realizaron la fase virtual de la tercera edición del curso de auditores aduaneros, un seminario sobre el rol de aduanas ante el cambio climático, y la fase presencial de la sexta edición del curso avanzado de directivos de las administraciones tributarias y aduaneras.

▶ Gestión de Finanzas Públicas

Costa Rica recibió AT para definir una metodología de evaluación del presupuesto con enfoque de género. En Honduras se realizaron dos misiones, para apoyar el cierre de fideicomisos y dar continuación a la implementación de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NICSP-. El Salvador recibió dos asistencias, una en gestión moderna de tesorería y otra en seguimiento a la implementación del primer grupo de NICSP.

Se realizó un seminario virtual regional sobre gestión moderna de tesorería y webinars sobre transparencia fiscal en la gestión financiera pública y análisis sectorial del presupuesto (género, cambio climático y otros).



Supervisión y Regulación Bancaria

El Centro brindó capacitación bilateral y AT a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en el desarrollo de un modelo de supervisión de la pérdida crediticia esperada y se continuó asistiendo a la Superintendencia del Mercado de Valores en la revisión de su marco prudencial para intermediarios.

Adicionalmente, apoyó a la Superintendencia General de Entidades Financieras, brindando capacitación sobre el marco estándar de Basilea Pilar 2 y el proceso de evaluación de la adecuación de capital interno.

A nivel regional, CAPTAC-DR continúa apoyando a las autoridades supervisoras de los países miembros del CCSBSO en la implementación regional de los Estándares de Basilea. Se realizó el Seminario sobre regulación y supervisión de Fintech, que se centró en la regulación y supervisión prudencial y de conducta de la innovación impulsada por la tecnología en los servicios financieros.

Operaciones de Banca Central y Modelaje

Durante el cuarto trimestre del año fiscal 2024, el área de operaciones de banca central y modelaje no contó con experto residente, por lo que no hay actividades por reportar. Un nuevo asesor se incorporó al Centro el 1 de mayo de 2024.

Estadísticas del Sector Real

Se brindó Asistencia Técnica -AT- a tres países: (i) El Salvador, en la mejora de la compilación del PIB trimestral por enfoques de producción y gasto; (ii) Nicaragua, en la implementación de recomendaciones del SCN 2008 para el año base 2019; y (iii) Panamá, en la elaboración de una tabla de insumo-producto para el nuevo año base 2018.

Se llevó a cabo un taller presencial sobre el ajuste estacional de series de tiempo. Además, se organizó un taller regional en dos fases, virtual y presencial, para capacitar a 20 compiladores en cuentas nacionales según el SCN 2008.

Estadísticas de Finanzas Públicas

Se asistió a Costa Rica en verificar la coherencia entre las transacciones arriba y debajo de la línea para el Gobierno Central Consolidado -GCC- así como en la revisión de datos del GG. El Salvador recibió AT para fortalecer la compilación y diseminación de Estadísticas de Finanzas Públicas -EFP- y Estadísticas de Deuda del Sector Público -EDSP-. Se brindó AT a Panamá en la compilación de EFP, enfocada en revisar la tabla puente de ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario -GCP-. La República Dominicana recibió asistencia para ampliar las EDSP en alineación con estándares internacionales.

En abril, se llevó a cabo la XI reunión regional del Grupo de Trabajo de EFP, en la cual se discutieron los avances del plan EFP/EDSP 2018-2024 y estableció el plan para el período diciembre 2024- diciembre 2027.

Conoce a los nuevos integrantes de CAPTAC-DR

Nos complace informar que, durante los meses de marzo, abril y mayo del presente año, se han incorporado al equipo del CAPTAC-DR cuatro nuevos miembros.



**María Eugenia
Mejía Méndez**

En marzo se integró al equipo de CAPTAC-DR María Eugenia Mejía, quien estará cubriendo la posición de Asistente Administrativa de las áreas de Administración Aduanera y Administración Tributaria.

María Eugenia, estudió su Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad San Carlos de Guatemala. Ha completado cursos en Finanzas, Lean Six Sigma y Excel avanzado. Tiene amplia experiencia en puestos administrativos y en temas como gestión de eventos, gestión de presupuestos, conciliaciones, logística de viajes, reportería, entre otros. Sus dos mayores pasiones son el baile de ritmos latinos y la gastronomía hispana.



**María José
Velásquez Tun**

En abril se incorporó al equipo de CAPTAC-DR María José Velásquez para ocupar la posición de Asistente Administrativa de Dirección y del área Gestión Financiera Pública. María José está finalizando su Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Ha completado cursos en SAP, en temas de Derechos de propiedad intelectual, cumplimiento, anticorrupción y prevención de lavado de dinero. Cuenta con más de 6 años de experiencia en puestos de asistencia administrativa y coordinación de eventos, así como en gestión de viajes, manejo de presupuestos, edición de documentos, entre otras tareas administrativas. Domina el uso de plataformas como SAP, MS Office, iWork, DocuSign, Opentext, etc. A María José le apasiona el cumplimiento normativo y la ética empresarial, y cree firmemente en la importancia de seguir las reglas y mantener altos estándares de integridad en las organizaciones.



**Jorge A.
Álvarez**

Jorge Álvarez se integró como experto residente del área de banca central y modelaje en mayo. Jorge es miembro del personal del Fondo Monetario Internacional. Anteriormente fue parte de la División de Estudios Mundiales del Departamento de Investigación del FMI y ha trabajado con los equipos país de Canadá, México y Colombia en el Departamento del Hemisferio Occidental.

Ha contribuido como autor a diversos números del Informe de Perspectivas Económicas Mundiales (WEO) del FMI. Jorge tiene un B.A. en economía de la Universidad de Harvard y un doctorado en economía de la Universidad de Princeton. Jorge es guatemalteco y está feliz de regresar a su región y comer la comida de casa después de varios años trabajando en Washington, DC

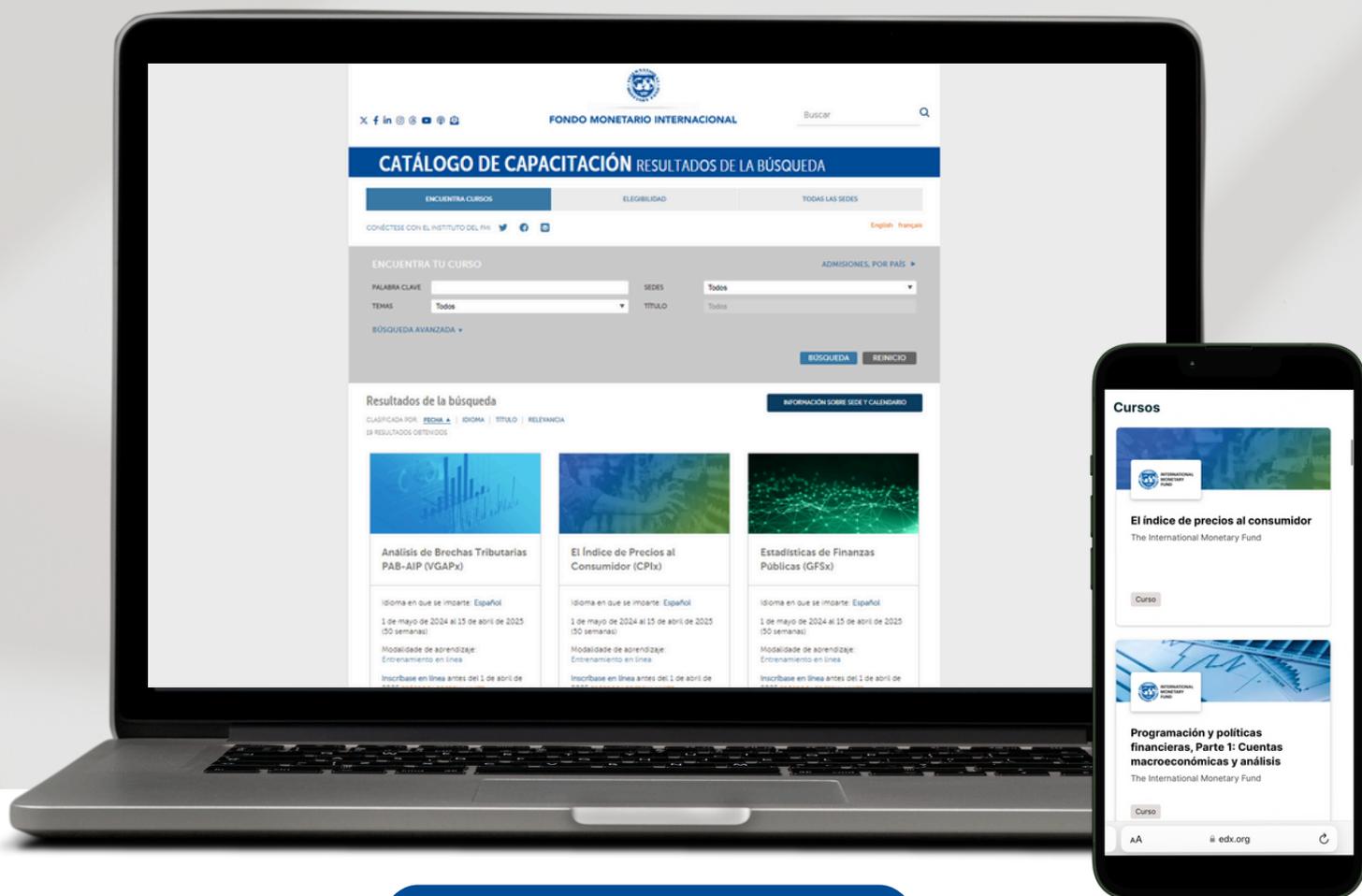


**Enio Motta
Junior**

Enio Motta Junior, brasileño, recientemente asumió el cargo de Experto Residente en Administración Aduanera en (CAPTAC-DR). Antes de unirse al CAPTAC-DR, trabajó durante 24 años en la administración tributaria y aduanera de Brasil, acumulando una vasta experiencia en auditoría aduanera, valoración aduanera y origen, así como en procesos de integración regional relacionados con la materia tributaria aduanera y en la gestión coordinada de fronteras.

Desde 2020, ocupaba la posición de Superintendente Adjunto. Enio es Ingeniero Civil y especialista en comercio exterior por la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil. Además, concluirá en septiembre una maestría en Hacienda Pública con énfasis en administración tributaria por la UNED/IEF de España. Entre 2022 y 2023, fue experto de corto plazo (STX) para Guinea-Bissau, contribuyendo al fortalecimiento del control aduanero después del despacho de aquel país. Como brasileño legítimo, no puede prescindir del fútbol y "churrasco", con una clara preferencia por el segundo dada su habilidad en el primero.

Cursos gratuitos en español del Instituto para el Desarrollo de Capacidades **FMI**



**INGRESAR
AQUÍ**

 <https://www.imf.org/es/IDC>

 <https://www.edx.org/FMI>